

COMISION DE PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,
SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACTA Nº 08/2022

En la ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y diez minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintidós, se reúnen en primera convocatoria, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de Dª Teresa Porrás Teruel y asistidos por Dª Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidenta: Dª Teresa Porrás Teruel

D. Francisco Cantos Recalde
D. Avelino de Barrionuevo Gener
Dª Susana Carillo Aparicio
D. Carlos Conde O`Donnell
D. José del Río Escobar

- Grupo Municipal Socialista

Dª Begoña Medina Sánchez.
D. Rubén Viruel del Castillo
Dª María del Carmen Martín Ortiz
Dª María del Carmen Sánchez Aranda
Dª Rosa del Mar Rodríguez Vela, que sustituyó a D. Jorge Miguel Quero Mesa

- Grupo Unidas Podemos por Málaga

Dª Francisca Macías Luque
Dª Remedios Ramos Sánchez

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dª Noelia Losada Moreno

- Concejal No Adscrito

D. Juan Cassá Lombardía

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porrás Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



La Sra. Presidenta declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el ORDEN DEL DÍA convocado mediante RESOLUCIÓN, de fecha 14 de septiembre de 2022, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 19 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 08/2022

- Sesión: Ordinaria,
- Fecha: Lunes, 19 de septiembre de 2022.
- Hora: 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

I.- ACTAS.

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



PUNTO N° 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 07/2022 celebrada el 18 de julio 2022.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al mantenimiento y creación de nuevos parques caninos en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los problemas medioambientales en la barriada La Princesa del distrito Crta. Cádiz.

PUNTO N° 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a medidas para evitar el despilfarro de agua y para potenciar el ahorro, la eficiencia y el buen uso de los recursos hídricos en Málaga.

PUNTO N° 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a implementar un Plan de mejoras e inversiones en limpieza, mantenimiento de zonas verdes, infraestructuras y equipamientos en la barriada de Puerta Blanca.

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

I.- ACTAS.

PUNTO N° 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 07/2022 celebrada el 18 de julio 2022

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48234ff4201833b906254013f?startAt=51.0&endsAt=77.0>

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los problemas medioambientales en la barriada La Princesa del distrito Crta.Cádiz

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48234ff4201833b906254013f?startAt=77.0&endsAt=1578.0>

Sobre este punto 3º, y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN URBANA**

Sesión Ordinaria nº 08/2022 de 19 de septiembre de 2022

PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los problemas medioambientales en la barriada La Princesa del distrito Crta. Cádiz.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de septiembre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, relativa a los problemas medioambientales en la barriada La Princesa del distrito Ctra. Cádiz.

La Princesa un barrio del distrito de Ctra. Cádiz, con una población cercana a los 5.000 habitantes, en los últimos tiempos están padeciendo las decisiones del equipo de gobierno municipal, sin contar con su opinión, que les afecta a su calidad de vida. Las nuevas construcciones que se están llevando a cabo en el barrio, supondrá un aumento de la población de cerca de 2.000 personas más en un barrio ya de por sí masificado.

La falta de espacio en el barrio para los residentes actuales en cuanto a zonas de esparcimiento, de zonas verdes, de arbolado, de parques, supondrá con el nuevo incremento de población un estrés para la población actual como a la que llegará. Sin lugar a dudas la falta de previsión del equipo de gobierno es pasmosa. De esto se quejan los representantes vecinales, quienes aseguran que se les está encerrando en el barrio perdiendo cada día más espacios y teniendo menos aprovechamiento.

Que decir tiene la oportunidad que supondría para los vecinos y vecinas de la Princesa el contar con un gran pulmón verde de 177.000m2 de los terrenos de Repsol, que se encuentran a pocos metros de la barriada. Una demanda de miles de ciudadanos de la zona y de la ciudad que permitiría dar respuesta a un gran déficit de zonas verdes que tiene dos de los distritos más densamente poblados tanto del distrito de Ctra de Cádiz como el de Cruz de Humilladero.

Recientemente en una visita que el Grupo Municipal Socialista ha mantenido con la directiva de la asociación de vecinos la Princesa, nos trasladaron todas esas inquietudes sobre el futuro del barrio como de la situación actual. Desde hace tiempo vienen los vecinos enviando escritos a las diferentes áreas de éste Ayuntamiento solicitando solución a los problemas existentes sin que a la fecha se hayan atendido. Se tratan de problemas que afectan a la seguridad de los vecinos y vecinas ante la falta de señalización de pasos cebra que provoca inseguridad a los peatones, así como su acerado deficiente en algunas zonas del barrio por su desnivel. En cuanto a los problemas medioambientales son los más solicitados, como eliminar la presencia

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



de roedores donde se pueden ver las madrigueras junto a los árboles, la falta de limpieza, solares convertidos en escombreras, la falta de atención en las escasas zonas ajardinadas de la barriada y encharcamientos. Otra de las quejas de los vecinos y vecinas es la falta de cuidado del arbolado, algunos de ellos están huecos, otros están con falta de podas y los que se han eliminado no se han repuesto, las jardineras que se colocaron en la barriada no tienen mantenimiento. También la barriada sufre los problemas de ruido y malos olores

Igualmente vienen solicitando la reparación del suelo del parque de ejercicios para los mayores de C. Río Génova , un suelo que se encuentra levantado y desnivelado por algunas zonas del parque. Es posible que sea a consecuencia de las raíces de los árboles por lo que puede provocar caídas a estos vecinos usuarios del mismo, que en su mayoría son de avanzada edad. Otra de las peticiones es el finalizar el cambio de alumbrado de luces led en las calles que aún están pendientes en la barriada.

La nueva zona ajardinada a raíz de la reurbanización de Carril de la Cordobesa se encuentra en un estado de total abandono de mantenimiento, con pérdida de cubierta vegetal y con las gomas de riego fuera dando una nefasta imagen de abandono. Además, se puede apreciar una zona hundida que cuando llueve provoca encharcamiento.

Se comprometieron a adecuar de zona verde un solar junto al campo de fútbol de la barriada y a la fecha actual, está convertido en un solar con matojos y suciedad con el peligro de provocar algún incendio. También se puede comprobar el estado de abandono del solar junto a las instalaciones de Smassa convertido en una escombrera.

Nuestra ciudad aspira a conseguir la candidatura a la Expo 2027. con el lema "la era urbana; hacia la ciudad sostenible", un ejemplo de sostenibilidad del que no podemos presumir cuando no somos capaces de planificar desarrollos urbanísticos que en nada ayuda a la sostenibilidad de sus ciudadanos, el mantenimiento de sus espacios existentes como podemos comprobar en la barriada de la Princesa.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental, en colaboración con Servicios Operativos, a que realice las actuaciones antes citadas, como la mejora de la limpieza, del saneamiento, pavimentación, iluminación, desinfección, desratización y de las zonas verdes, posibilitando así una mejora de las condiciones medioambientales para los vecinos de La Princesa.

2.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a estudiar inversiones que mejoren de manera ostensible la presencia de zonas verdes en la zona para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de La Princesa.

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/10/2022 11:43:37 Firmado 18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



Málaga, 12 de septiembre del 2022

Fdo.- Begoña Medina Sánchez

Viceportavoz del Grupo Municipal Socialista”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta, con las enmiendas a los acuerdos primero y segundo, obteniéndose el resultado que a continuación se refleja:

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta, con las enmiendas¹ propuestas a los acuerdos primero y segundo.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental, en colaboración con Servicios Operativos, a que continúen realizando las actuaciones antes citadas, como la limpieza, saneamiento, pavimentación, iluminación, desinfección, desratización y conservación y mantenimiento de las zonas verdes, posibilitando así una mejora continua de las condiciones medioambientales para los vecinos de La Princesa.

SEGUNDO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a continuar estudiando inversiones que mejoren la presencia de zonas verdes en la zona para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de La Princesa”.

PUNTO Nº 02.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al mantenimiento y creación de nuevos parques caninos en la ciudad de Málaga.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48234ff4201833b906254013f?startAt=1578.0&endsAt=3067.0>

Sobre el punto 2º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

¹ De modificación de acuerdos.

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN URBANA**

Sesión Ordinaria nº 08/2022 de 19 de septiembre de 2022

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al mantenimiento y creación de nuevos parques caninos en la ciudad de Málaga.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de septiembre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, relativa al mantenimiento y creación de nuevos parques caninos en la Ciudad de Málaga.

La presencia de perros en algunos de los jardines de nuestra ciudad es muy habitual, hecho que se produce al no disponer los dueños de las mascotas en la zona de un espacio donde llevarlos, de ahí que surjan iniciativas para pedir que se creen más parques caninos.

Ya la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales, en su artículo 15, recoge “las administraciones públicas deberán habilitar en los jardines y parques públicos espacios idóneos debidamente señalizados tanto para el paseo como para el esparcimiento de los animales. Igualmente, cuidarán de que los citados espacios se mantengan en perfectas condiciones de seguridad e higiénico-sanitarias”

El objetivo de estas instalaciones de parques caninos en las ciudades es la de aportar beneficios para los perros que las utilizan, permitiéndoles poder estar sueltos, correr, jugar, hacer ejercicio y estar en contacto con otros perros. Lamentablemente tenemos un gran déficit de parques caninos para atender a los cerca de 100.000 perros en nuestra ciudad, según el Registro de Identificación Animal (RAIA), para que puedan disponer de estas instalaciones reclamadas también por los dueños de las mascotas y asociaciones que lo engloban.

Actualmente contamos con tan solo 19 parques caninos en la ciudad de Málaga. Si nos comparamos con otras ciudades como Barcelona, que tienen 100 de estas instalaciones por toda la ciudad, es evidente que estamos muy lejos de ser una ciudad que atiende a las necesidades de su población de mascotas.

Desde hace años el Grupo Municipal Socialista ha presentado mociones al equipo de gobierno del PP solicitando más parques caninos en nuestra ciudad, así como de mejorar el mantenimiento de los existentes que permita estar con todas las garantías de seguridad y bienestar para los perros y ciudadanos que acudan a ellos.

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



Volvemos a recordar que en el año 2012, para la creación de parques caninos en la ciudad de Málaga, el servicio de Vigilancia Ambiental del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, elaboró una guía de referencia para futuros parques caninos en la ciudad. En este documento se detalla el diseño y características de los elementos que conforman un parque canino. Estos deberán contar con elementos de señalización, tipo de vallado, su diseño, conjugar el aspecto paisajístico, el tipo de superficie a utilizar, la construcción de senderos o la existencia de vegetación, son aspectos que deben ser muy estudiados. En cuanto a las exigencias contempladas en el tipo de pavimento debe permitir la seguridad de las mascotas, deben contar las instalaciones con un sistema de abastecimiento de agua que debe garantizar el imprescindible aporte de agua potable tanto para los perros como para las personas y cubrir las exigencias para el mantenimiento y limpieza de las superficies. En cuanto a la iluminación, su modelo de farolas a elegir debe ser funcional, de bajo consumo y respetuoso con el medio ambiente y en consonancia con el entorno. Los equipamientos, estructuras y mobiliario indispensable, su mantenimiento y control higiénico-sanitario de las instalaciones, donde sin duda, la limpieza debe ser diaria.

Desde el Grupo Municipal Socialista volvemos a insistir que no compartimos con el equipo de gobierno del PP, la decisión que tomó hace unos años, de colocar las fuentes de agua potable fuera del parque canino, estando además incumpliendo la Ordenanza Municipal de bienestar, protección y tenencia responsable de los animales en la ciudad de Málaga, y la guía del año 2012 sobre los parques caninos.


Si hacemos un recorrido por los escasos parques caninos de la ciudad, podemos decir que, en la mayoría de ellos, no cumplen la guía del servicio de Vigilancia Ambiental del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, ni tampoco con la Ordenanza municipales de bienestar, protección y tenencia responsable de los animales en lo referente a éstas instalaciones

Este es el caso: del parque canino de Huelin, de Campanillas, de Soliva, del Morlaco, de Puerto de la Torre, el de Cruz de Humilladero, Ciudad Jardín, Miraflores, junto a otros mucho más, cuyos usuarios denuncian falta de limpieza, mal estado del vallado, que no hay sombras donde cobijarse del sol, quejas por la localización de las fuentes de agua potable fuera del recinto, puertas descolgadas, problemas de conjuntivitis de los perros por culpa del pavimento, papeleras sin recoger durante días, la falta de desinfección, etc.

Tenemos que seguir insistiendo en el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido este ayuntamiento con la protección y bienestar de nuestros animales tal y como se recoge en nuestras ordenanzas.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista, tenemos a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/10/2022 11:43:37	
Observaciones		Firmado	18/10/2022 15:17:00	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==			

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a incrementar el número de parques caninos en la ciudad, como paso imprescindible para que Málaga se convierta en una ciudad amable con los perros.

2.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a que de manera inmediata resuelva todas las deficiencias existentes en los parques caninos de la ciudad de Málaga.

3.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a ser vigilante en el cumplimiento de las condiciones del mantenimiento de los parques caninos en la ciudad a las empresas adjudicatarias de dicho servicio.

4.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a la elaboración un informe-auditoria, del estado de los parques caninos existentes en la ciudad sobre su mantenimiento y sus equipamientos.

5.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental al cumplimiento del informe del servicio de Vigilancia Ambiental sobre las condiciones que deben reunir los parques caninos en la ciudad de Málaga.

6.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a que los parques caninos existentes todos tengan su fuente de agua potable dentro de la instalación, así como de los futuros parques que se instalen en la ciudad.

En Málaga, a 12 de Septiembre del 2022

Fdo: M^a Begoña Medina Sánchez

Viceportavoz Grupo M. Socialista”.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta desde el primero, hasta el quinto con las enmiendas² propuestas a los acuerdos primero, segundo, cuarto y quinto, y del acuerdo sexto obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos: primero al quinto.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **en contra (8)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía (1), y del Concejal No Adscrito (1) y los votos **a favor (7)** del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), el acuerdo sexto.

² De modificación acuerdos.

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno municipal a incrementar, en la medida de las disponibilidades presupuestarias y de espacio, el número de parque caninos en la ciudad, como paso imprescindible para que Málaga continúe siendo una ciudad amable con los perros.

SEGUNDO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a que continúe resolviendo todas las incidencias y necesidades de mantenimiento que van surgiendo en los parques caninos de la ciudad de Málaga.

TERCERO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a ser vigilante en el cumplimiento de las condiciones del mantenimiento de los parques caninos en la ciudad a las empresas adjudicatarias de dicho servicio.

CUARTO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a continuar la elaboración un informe-auditoria, del estado de los parques caninos existentes en la ciudad sobre su mantenimiento y sus equipamientos.

QUINTO.- Instar al equipo de gobierno a seguir, en la medida en que éstas sigan siendo vigentes, las indicaciones y sugerencias recogidas en el informe del servicio de Vigilancia Ambiental del año 2012, sobre las condiciones que deben reunir los parques caninos en la ciudad de Málaga

PUNTO Nº 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a medidas para evitar el despilfarro de agua y para potenciar el ahorro, la eficiencia y el buen uso de los recursos hídricos en Málaga.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48234ff4201833b906254013f?startAt=3067.0&endsAt=4447.0>

Sobre el punto 4º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión Ordinaria nº 08/2022 de 19 de septiembre de 2022

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



PUNTO N° 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a medidas para evitar el despilfarro de agua y para potenciar el ahorro, la eficiencia y el buen uso de los recursos hídricos en Málaga.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de septiembre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, relativa a medidas para evitar el despilfarro de agua y para potenciar el ahorro, la eficiencia y el buen uso de los recursos hídricos en Málaga.

Desde el Grupo Municipal de Unidas Podemos Por Málaga en el Ayuntamiento queremos plantear una serie de medidas dirigidas a evitar el despilfarro de agua, potenciar el ahorro, la eficiencia y el buen uso de los recursos hídricos en la ciudad de Málaga.

Hace ya una década, coincidiendo con la aprobación en 2012 de la ordenanza del ciclo integral del agua, nuestro grupo ya expresó con claridad ante la Corporación local que la normativa debería tener un carácter armonizador del ahorro, la eficiencia y el buen uso del agua, desde la consideración del acceso al agua potable como un derecho humano básico.

Estamos convencidas de que se podría hacer mucho más frente al despilfarro de agua en la ciudad. Más cuando la aprobación de la ordenanza, que significaba una oportunidad para incentivar el buen uso del agua, no se ha traducido hasta la fecha en una gran mejora del ahorro y la eficiencia.

La emergencia climática que padecemos es incuestionable, aunque todavía queden personas negacionistas. Lo más grave es que algunas de esas personas sean representantes públicos que se ponen de espalda al problema y no hacen nada, más allá de preocuparse por los campos de golf. Esa es toda su política de sostenibilidad: mirar para otro lado.

En Málaga y en Andalucía estamos sufriendo una de las peores sequías de la historia reciente. El calor extremo de este verano, donde entre los meses de junio y agosto hemos sufrido hasta 42 días con ola de calor, ha provocado que este verano sea uno de los más cálidos registrados. Estas circunstancias, junto a la falta de lluvias, están llevando al extremo nuestras reservas de agua.

Los expertos prevén que la conjunción de estos dos fenómenos extremos, olas de calor y sequía, irán en aumento y serán más intensas en los años venideros, una predicción que coincide con lo expresado por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático.

Los informes del Observatorio Global de la Sequía, de la Comisión Europea,

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



del Programa Copernicus y de la Agencia Estatal de Meteorología, auguran que es probable que las condiciones inusualmente cálidas y secas se puedan repetir durante el otoño en la zona mediterránea. Y, en concreto, para Málaga se pronostican condiciones más secas de lo habitual para los próximos tres meses.

En resumen, estamos en un contexto de sequía que nos acompaña en Málaga desde marzo de 2022 y seguirán al menos hasta el invierno, nuestros pantanos están bajo mínimos y la previsión de los expertos avanza que tampoco habrá grandes lluvias en el otoño, sin embargo, apenas se han tomado medidas al respecto y se ha optado por ignorar el problema.

Por ello urge adoptar iniciativas a corto, medio y a largo plazo, tanto en lo que atañe a las propias infraestructuras municipales, como para evitar también el derroche y potenciar el ahorro privado de las empresas, edificios y viviendas privadas. Hay margen de mejora y es urgente y necesario adoptar medidas en este contexto de emergencia climática.

La ordenanza del ciclo integral del agua de Málaga no establece medidas que obliguen a EMASA a reducir las fugas de agua en la red, que alcanzan al año un mínimo del 5% del agua que se distribuye, unos 2 hectómetros aproximadamente, pero que podría ser mucho más ya que no existen instrumentos fiables para medir la cantidad que representan las fugas de agua en la red. Por este motivo, es fundamental tomar medidas respecto a las fugas.

Parte de las infraestructuras de la red de saneamiento, depuración y abastecimiento de agua en la ciudad necesitan una inversión para su mejora. También es preciso mejorar las infraestructuras de riego de toda la ciudad, ya que son numerosas las quejas que recibimos por derroches por fugas, mal estado del sistema de riego o una inadecuada instalación.

Contamos con el ejemplo de los vertidos residuales en Sacaba, que ha supuesto el cierre de la playa en diversas ocasiones durante la temporada alta turística, cuantiosos daños materiales y vertidos contaminantes, un claro ejemplo de la falta de control del equipo de gobierno y del mal estado de las redes del ciclo integral del agua en el municipio.

Además de las infraestructuras municipales de la red de saneamiento, depuración y abastecimiento de agua de EMASA; y de la red municipal de riego de parques y jardines; hay que mejorar también el ahorro en todos los edificios y centros de titularidad municipal.

Respecto a las empresas, edificios y viviendas privadas, sería necesario elaborar un sistema de control para grandes consumidores (mayor de 15.000 m³/año), que incluyera aspectos como reducción, reciclado, reutilización y reducción de las cargas contaminantes.

Reconocemos que el consumo de agua doméstica por habitante ha bajado debido a que las campañas de concienciación para el ahorro de agua han ido calando en la población, también a las mejoras de las redes de distribución para evitar pérdidas innecesarias y al avance eficiente de los nuevos electrodomésticos. Pero también apuntamos que hay mucho margen de mejora en este sentido si seguimos

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



incentivando el ahorro doméstico.

Se debe seguir fomentando la instalación de contadores inteligentes, dispositivos de fontanería economizadores de agua en grifos, duchas y cisternas de viviendas, así como para las fuentes, piscinas privadas y otras instalaciones.

Málaga es una de las ciudades con más piscinas privadas construidas y en proyecto de construcción. La especulación urbanística utiliza como gancho para la venta de viviendas la existencia de piscina y están proliferando desorbitadamente en las azoteas de los edificios y viviendas unifamiliares. Hay que reflexionar al respecto y estudiar medidas eficaces para evitar el fenómeno de la construcción desmesurada e innecesaria de piscinas.

No podemos aceptar la excusa de que no se dispone de fondos para las inversiones necesarias en la mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua. La prueba es que en los últimos años EMASA se ha endeudado en 170 millones de euros para financiar los grandes derroches electoralistas del alcalde, como el museo de las gemas, un museo que fue un gran fiasco y que nos ha costado millones de euros por abrir un solo día.

El Ayuntamiento consideraba las redes de suministro de agua como de titularidad de EMASA. Sin embargo, en 2009 cambió este criterio, para declararlas municipales y cobrar un canon de 75 millones de euros a EMASA. Y en 2006, se le aplicó otro canon por depuración por 52 millones. No era el primer canon que se le imponía: en 1994, con gobierno municipal del PSOE, ya se le cobró un canon de 42 millones de euros por la concesión de las redes de saneamiento. En total, EMASA ha tenido que endeudarse por 170 millones de euros para pagar los diversos cánones aprobados por los gobiernos municipales del PSOE y el PP.

Sin embargo, ese dinero no se ha invertido de forma suficiente en las infraestructuras municipales del Ciclo Integral del Agua. Ante la actual situación de emergencia climática es urgente y necesario aumentar la inversión en infraestructuras y empezar sin demora a prepararnos para la adecuada gestión de los próximos episodios de sequía y olas de calor que se produzcan y que todo apunta que serán más frecuentes, más prolongados e intensos.

En atención a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a incrementar la inversión en el Ciclo Integral del Agua con el objetivo de mejorar las infraestructuras en materia de saneamiento, depuración y abastecimiento de agua en la ciudad de Málaga.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a incrementar la inversión para la mejora de las infraestructuras municipales de riego, ya que son numerosas las quejas recibidas por derroche, fugas, mal estado del sistema de riego o inadecuada instalación.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a tomar las medidas oportunas para evitar y reducir las fugas de agua en las redes, instalando sistemas de detección de pérdidas, implementando un plan de sustitución por antigüedad y deterioro y detección y

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/10/2022 11:43:37 18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



eliminación de tomas 'pirata' en la red.

CUARTO.- Instar al equipo de gobierno a tomar medidas, dentro de sus competencias, para un plan de retirada y sustitución de tuberías de fibrocemento (amianto y cemento) que son muy contaminantes y que provocan fugas de entre el 20 y el 50 por ciento del suministro.

QUINTO.- Instar al equipo de gobierno a elaborar de forma urgente un programa específico para el ahorro del consumo de agua en la ciudad que, al menos, incluya medidas en relación a los edificios y centros de titularidad municipal.

SEXTO.- Instar al equipo de gobierno a elaborar un sistema de control para grandes consumidores (más de 15.000 m³/año), que aborde aspectos como la reducción, reciclado y reutilización de aguas, así como planes para reducir las cargas contaminantes.

SÉPTIMO.- Instar al equipo de gobierno a adoptar las medidas de incentivación y fomento de la instalación de dispositivos de fontanería economizadores de agua en grifos, duchas y cisternas de viviendas, así como para las fuentes, piscinas y otras instalaciones.

OCTAVO.- Instar al equipo de gobierno a estudiar medidas para desincentivar y para regular la proliferación desorbitada e innecesaria de construcción de piscinas, en particular las que se están extendiendo en azoteas de edificios y viviendas unifamiliares.

Remedios Ramos Sánchez
Concejala Unidas Podemos por Málaga
12/09/2022".

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta desde el primero hasta el séptimo con las enmiendas³ propuestas a los acuerdos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo y del acuerdo octavo obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos: primero al séptimo.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **en contra (12)** de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Socialista (5) y del Concejala No Adscrito (1) y los votos **a favor (2)** del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), el acuerdo octavo.

PROPUESTA AL PLENO

³ De modificación acuerdos

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a incrementar, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, la inversión en el Ciclo Integral del Agua con el objetivo de mejorar las infraestructuras en materia de saneamiento, depuración y abastecimiento de agua en la ciudad de Málaga.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a seguir adoptando medidas para mejorar la eficiencia de las infraestructuras municipales de riego, ya que son numerosas las quejas recibidas por derroche, fugas, mal estado del sistema de riego o inadecuada instalación.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a continuar con las medidas para evitar y reducir las fugas de agua en las redes, instalando sistemas de detección de pérdidas, implementando, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, un plan de sustitución por antigüedad y deterioro y detección y eliminación de tomas 'pirata' en la red.

CUARTO.- Instar al equipo de gobierno a tomar medidas, dentro de sus competencias y en la medida de las disponibilidades presupuestarias, para un plan de retirada y sustitución de tuberías en función de su nivel de rendimiento.

QUINTO.- Instar al equipo de gobierno a estudiar y valorar la elaboración de un programa específico para el ahorro del consumo de agua en la ciudad que, al menos, incluya medidas en relación a los edificios y centros de titularidad municipal.

SEXTO.- Instar al equipo de gobierno a continuar promoviendo el ahorro en los grandes consumidores (más de 15.000 m³/año), y fomentando la reducción, reciclado y reutilización de aguas, así como a continuar trabajando en los planes de control de vertidos industriales para reducir las cargas contaminantes.

SÉPTIMO.- Instar al equipo de gobierno a estudiar y valorar las medidas de incentivación y fomento de la instalación de dispositivos de fontanería economizadores de agua en grifos, duchas y cisternas de viviendas, así como para las fuentes, piscinas y otras instalaciones.

PUNTO N° 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a implementar un Plan de mejoras e inversiones en limpieza, mantenimiento de zonas verdes, infraestructuras y equipamientos en la barriada de Puerta Blanca.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	19/10/2022 11:43:37 18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48234ff4201833b906254013f?startAt=4447.0&endsAt=6711.0>

Sobre el punto 5º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN URBANA**

Sesión Ordinaria nº 08/2022 de 19 de septiembre de 2022

PUNTO Nº 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a implementar un Plan de mejoras e inversiones en limpieza, mantenimiento de zonas verdes, infraestructuras y equipamientos en la barriada de Puerta Blanca.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 12 de septiembre de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a Implementar un Plan de mejoras e inversiones en limpieza, mantenimiento de zonas verdes, infraestructuras y equipamientos en la barriada de Puerta Blanca.

Los barrios de Málaga padecen un lamentable estado de abandono por parte del Ayuntamiento.

Las quejas vecinales recurrentes de casi cualquier barrio popular de Málaga coinciden al señalar como problemas fundamentales de su barriada, la falta de limpieza general y la limpieza selectiva de las calles más visibles en detrimento del resto, la falta de zonas verdes y el poco o nulo mantenimiento de las que hay, los problemas de accesibilidad y la carencia general de equipamientos públicos y abandono de los que existen.

Y es que este ayuntamiento no da prioridad a la inversiones en los barrios, ni descentraliza suficientemente presupuestos, decisiones y responsabilidades en las Juntas de Distrito, y mucho menos, favorece la participación e implicación vecinal real y efectiva en los barrios y distritos.

La barriada de Puerta Blanca, ubicada en el distrito más densamente poblado de Málaga, el distrito Oeste o número 7, es uno de esos barrios humildes que periódicamente denuncia su situación de abandono, y que clama y reclama al Ayuntamiento más atención, servicios e inversiones para su barrio.

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



Además de denunciar y exigir, el vecindario de esta barriada se organiza para paliar de forma colectiva las deficiencias y carencias que causa la inacción del consistorio, y las deficiencias de los servicios municipales.

En plena pandemia, el vecindario se organizó para limpiar el parque infantil que se encontraba en un estado de suciedad e insalubridad incompatible con su uso. Escoba y fregona en mano se remangaron para limpiar y desinfectar un parque pleno de excrementos y suciedad de todo tipo.

Han denunciado en numerosas ocasiones, y no por capricho, el mal estado y la falta de mantenimiento, poda e inspección de la arboleda de la barriada. Durante 2021 sufrieron y comunicaron varios incidentes ocurridos al desgajarse ramas de árboles sobre coches, causando destrozos y perjuicios en vehículos de vecinos y vecinas del barrio, y creció la alarma del vecindario ante la posibilidad de que el desgajo de las ramas pudiera causar daños personales irreparables.

No se aplican con rigurosidad las directrices de poda recogidas en el Plan Director del Arbolado, y entre las excusas dadas a los vecinos y vecinas está la de las dimensiones de la maquinaria de acceso. No son los árboles los que se tienen que adaptar a la maquinaria, sino al revés.

Desde nuestro Grupo Municipal, ya denunciemos en numerosas ocasiones los incumplimientos del pliego de condiciones y del contrato por parte de la empresa de mantenimiento de parques y jardines adjudicataria de este servicio en el distrito oeste, a la sazón, FCC, debido a sus recortes en la plantilla y a la falta en las inversiones necesarias para realizar debidamente su trabajo; las mismas veces que desde esta comisión se les ha defendido y amparado. Esperamos que a las nuevas empresas adjudicatarias se les fiscalice mejor y se les ampare menos.

Han denunciado reiteradas veces el mal estado de las baldosas de las aceras, que están levantadas a causa de las raíces de los árboles, y han mostrado su preocupación por el posible daño a las tuberías y redes del saneamiento; además de señalar los problemas de accesibilidad que generan unas aceras levantadas, intransitables con sillas, andadores, muletas, carritos de bebé o de la compra.

Han denunciado en numerosas ocasiones la suciedad general del barrio, y han organizado brigadas de limpieza vecinal en aceras y paredes próximas a equipamientos de uso social, por considerar que el nivel de suciedad y malos olores era insoportable e intolerable. Una comunidad de vecinos ha llegado a comprar una hidrolimpiadora para baldear la calle y acera, desesperados por la suciedad acumulada que según denuncian, “se localizaba desde el Gouggle Maps”.

Han notificado de forma periódica la proliferación de roedores, cuyas madrigueras están visibles, y cómo las ratas se pasean por calles como Buenos Aires, Palma del Río, Virgen de las Candelas como una vecina más.

Han solicitado más equipamientos deportivos para los mayores, y han denunciado de forma insistente el lamentable estado de abandono en que se encuentran las pistas deportivas, que parecen ubicarse en un país tercermundista, con alambradas rotas y oxidadas, y porterías inestables y no homologadas, poniendo en peligro la integridad física de los chicos que juegan en estas instalaciones.

Hace unas semanas, los vecinos y vecinas de esta barriada de la zona oeste, volvían a denunciar por enésima vez la suciedad general de sus calles y aceras, los problemas de movilidad que les generan las aceras con baldosas levantadas, las condiciones lamentables de las pistas deportivas del barrio y del mercado municipal, que una nueva rama de árbol desgajada destroza el coche de un vecino, y que para

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



colmo de su indignación, la rama procede del mismo olmo que un año antes había destrozado otro coche.

Cómo señalábamos antes, en los últimos años los vecinos y vecinas de esta barriada han denunciado y alertado al consistorio sobre el estado de abandono y peligro que entrañaban la arboleda y la caída periódica de ramas, sin respuesta alguna por parte del Ayuntamiento.

La sensación de abandono acumulado y la percepción de ser considerados ciudadanos y ciudadanas de segunda en cuanto a los servicios recibidos por habitar en un barrio popular, genera frustración y desafección en los vecinos y vecinas de los barrios, población que paga impuestos y espera servicios e inversiones repartidos de forma equitativa y justa entre centro y periferia, precisamente dónde se concentra la mayoría de la población censada en Málaga.

Por otro lado, la falta de diligencia, de planificación y de continuidad en la prestación de servicios adecuados por parte de la administración local, arrastra a los vecinos y vecinas a la dinámica denuncia-respuesta (o no respuesta) y nueva desatención, y nueva denuncia al poco tiempo sobre los mismos problemas, tanto sobre los atendidos de forma puntual y sin continuidad, como sobre los no atendidos, dinámica que genera cansancio y aburrimiento entre los vecinos y vecinas.

Damos por supuesto que existe una planificación y unos criterios por parte de Limasam a la hora de distribuir la limpieza y baldeo de calles, pero la realidad es que el reparto no parece hacerse de forma equitativa.

Y es presumible que las empresas que subcontratan servicios públicos de este Ayuntamiento han de cumplir lo contratado, que el Equipo de Gobierno a través del Área responsable ha de verificar y fiscalizar que así sea, y que en caso de incumplimientos por parte de la empresa, el Ayuntamiento ha de activar los instrumentos con los que cuenta para obligar y/o penalizar a la empresa incumplidora. Al fin y al cabo, los incumplimientos de las condiciones del contrato por parte de las empresas subcontratadas son un tipo de “malversación” de dinero público.

No obstante, a menudo se denuncian incumplimientos de empresas por parte de ciudadanía, de trabajadores o sus comités de empresa, o de grupos políticos, y el Ayuntamiento, lejos de ser receptivo y de colocarse en defensa de los intereses generales, tiende a minimizar o negar los hechos denunciados.

En definitiva, los barrios de Málaga en general, y el de Puerta Blanca en particular, demandan al Ayuntamiento: que no haya barrios de primera y de segunda respecto a servicios e inversiones; mayor presupuesto para creación y mantenimiento de equipamientos públicos; más y mejores servicios públicos; una mejor planificación, periodicidad y continuidad en la prestación de estos servicios, que no los obligue a la demanda y la reclamación continua de lo que les corresponde por derecho; y exigen la no elusión de responsabilidad por parte del Ayuntamiento cuando los servicios públicos están subcontratados a empresas que no cumplen con las obligaciones del contrato.

Los vecinos y vecinas de Málaga quieren barrios y vidas dignas, y el Ayuntamiento de Málaga cuenta con los medios para cumplir sus aspiraciones y su derecho, sólo hace falta escuchar más a los vecinos y vecinas, voluntad política, y mejor reparto del presupuesto municipal.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga solicita sean aprobados los siguientes

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



ACUERDOS

- 1.- Que el Ayuntamiento de Málaga, a través de su empresa de limpieza Limasam, distribuya de forma equitativa y con criterios objetivos los servicios de limpieza y baldeo entre todos los barrios, y dentro de los barrios entre todas las calles.
- 2.- Que el Ayuntamiento de Málaga, a través de su empresa pública de limpieza Limasam, implemente un plan de choque de limpieza y baldeo en la barriada de Puerta Blanca.
- 3.- Que el Ayuntamiento de Málaga inste a la nueva empresa subcontratada para el servicio de mantenimiento y mejora de la infraestructura verde en el Distrito 7, Raga Medio Ambiente S.A., a realizar una supervisión exhaustiva de la arboleda de la barriada de Puerta Blanca, a fin de diagnosticar enfermedades que pronostiquen peligro de fragmentación y caída de ramas que pongan en peligro objetos y personas, y de actuar para prevenir.
- 4.- Que el Ayuntamiento de Málaga inste a las empresas de mantenimiento y mejora de la infraestructura verde, a que realicen las podas de los árboles en tiempo y forma, extremen las podas de seguridad, cumpliendo rigurosamente las directrices del Plan Director del Arbolado, y con el material y la infraestructura mecánica adecuadas que les permita acceder a todas las calles y a los árboles de todas las dimensiones.
- 5.- Que el Ayuntamiento de Málaga, acondicione de forma inminente las pistas deportivas ubicadas en la barriada de Puerta Blanca.
- 6.- Que el Ayuntamiento de Málaga instale aparatos biosaludables en la barriada de Puerta Blanca.
- 7.- Que el Ayuntamiento de Málaga incluya el Mercado Municipal de la barriada de Puerta Blanca en el Plan de rehabilitación de mercados municipales.

Málaga a 12 de Septiembre de 2022.
Francisca Macías Luque

Portavoz del Grupo Municipal Unidas
Podemos por Málaga.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta primero, tercero, cuarto, quinto y sexto con las enmiendas⁴ propuestas a los acuerdos tercero, cuarto y quinto y del acuerdo segundo. Además, la proponente retiró de la votación el punto séptimo, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos: primero al sexto.

⁴ De modificación acuerdos

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado Firmado	19/10/2022 11:43:37 18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		





Dictaminar desfavorablemente, con los votos **en contra** (8) de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía (1) y del Concejal No Adscrito (1) y los votos **a favor** del Grupo Municipal Socialista (5), y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2), el acuerdo segundo.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Málaga, a través de su empresa de limpieza Limasam, distribuya de forma equitativa y con criterios objetivos los servicios de limpieza y baldeo entre todos los barrios, y dentro de los barrios entre todas las calles

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Málaga continúe instando a la nueva empresa subcontratada para el servicio de mantenimiento y mejora de la infraestructura verde en el Distrito 7, Raga Medio Ambiente S.A., a continuar realizando una supervisión exhaustiva de la arboleda de la barriada de Puerta Blanca, a fin de diagnosticar enfermedades que pronostiquen peligro de fragmentación y caída de ramas que pongan en peligro objetos y personas, y de actuar para prevenir.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento de Málaga continúe instando a las empresas de mantenimiento y mejora de la infraestructura verde, a que realicen las podas de los árboles en tiempo y forma, extremen las podas de seguridad, rigurosamente las directrices del Plan Director del Arbolado, y con el material y la infraestructura mecánica adecuadas que les permita acceder a todas las calles y a los árboles de todas las dimensiones.

CUARTO.- Que el Ayuntamiento de Málaga, acondicione, a la mayor brevedad posible, las pistas deportivas ubicadas en la barriada de Puerta Blanca.

QUINTO.- Que el Ayuntamiento de Málaga instale aparatos biosaludables en la barriada de Puerta Blanca.”

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c48234ff4201833b906254013f?startAt=6711.0>

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		



IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No hubo asuntos por trámite de urgencia

V.- RUEGOS.

Hubo dos ruegos presentados por la concejala del grupo municipal Unidas Podemos por Málaga D^a Remedios Ramos Sánchez.

En el primero ruega a la concejala Teresa Porras que "...se ponga ya en contacto con las empresas contratadas del alumbrado navideño para ajustar los plazos y los contratos al decreto que está tramitando el PP en la Junta de Andalucía..."; en el segundo, ruega que "....se tome el problema de la limpieza en serio y se pongan a trabajar para limpiar Málaga.... y revise en profundidad y mejore la gestión de LIMASAM."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas y veinte minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Teresa Porras Teruel

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión ordinaria nº 9/2022 de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana celebrada el 17 de octubre de 2022.

Código Seguro De Verificación	4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/10/2022 11:43:37
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	18/10/2022 15:17:00
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4pksKHxsPW29fvCUCGQuSg==		

